



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

T +41 22 919 41 50  
F +41 22 919 41 60  
E [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org)  
[www.ipu.org](http://www.ipu.org)

Chemin du Pommier 5  
Case postale 330  
1218 Le Grand-Saconnex  
Geneva - Switzerland

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

## **Panorama mundial de la participación de los parlamentos en los asuntos relacionados con el comercio: promover las buenas prácticas y movilizar la acción parlamentaria para revitalizar el comercio**

Los parlamentos se encuentran en una posición única para apoyar la misión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de promover el comercio libre y justo, dinamizar el desarrollo y reducir la pobreza. Ejercen su función de control sobre la acción de los gobiernos y velan para que éstos rindan cuentas, ratifican los tratados internacionales y legislan para garantizar la implementación de estos tratados, al mismo tiempo que supervisan el cumplimiento de los compromisos resultantes.

En 2002, la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Europeo fundaron conjuntamente la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC (PCWTO) para que los parlamentos pudieran brindar este apoyo esencial al comercio y a las cuestiones relacionadas con el mismo. Diseñado como una plataforma para el intercambio de opiniones, información y experiencias, esta Conferencia tiene como objetivo promover la acción conjunta en temas relacionados con el papel de los parlamentos en la resolución de las cuestiones comerciales. Por tanto, busca brindar una dimensión parlamentaria a la labor de la OMC y a las iniciativas encaminadas a revitalizar el comercio mundial.

A lo largo de los años, la Conferencia Parlamentaria ha promovido la participación de los parlamentos en el ámbito del comercio a través de diversas actividades, incluidas sus sesiones anuales con motivo de las Conferencias Ministeriales de la OMC, las sesiones parlamentarias en el marco del Foro Público de la OMC y las reuniones de su Comité Directivo (su órgano de apoyo). Además, la contribución de los parlamentos ha aumentado considerablemente, por lo que ahora son actores clave en los esfuerzos para promover un comercio más floreciente como motor de una economía resiliente.

En este contexto, y con miras a movilizar una acción parlamentaria vigorosa para abordar los crecientes desafíos que enfrentan el comercio mundial y la OMC, el Comité Directivo recomendó seguir una nueva estrategia destinada a fomentar los intercambios regulares entre los parlamentos y los gobiernos mediante la presentación de informes nacionales sobre comercio a las comisiones parlamentarias pertinentes para su discusión. Esta estrategia también destaca la importancia de una revisión sistemática, en las Asambleas de la UIP, de las medidas adoptadas para implementar las recomendaciones y decisiones de la Conferencia Parlamentaria, las Conferencias Ministeriales de la OMC y la propia OMC.

En línea con este enfoque optimizado destinado a aprovechar al máximo los aportes parlamentarios, el Comité Directivo recomendó que se realice un estudio para recopilar más información sobre las prácticas de los parlamentos en el área de comercio. Este informe presenta los resultados de este estudio. Establece, con base en la información y los resultados obtenidos, cómo los parlamentos organizan su trabajo en esta área, con miras a identificar especialistas en comercio dentro de los parlamentos. Su

objetivo es arrojar luz sobre los desafíos que enfrentan los parlamentos a este respecto y cómo la OMC podría apoyarlos de manera efectiva. También propone una serie de medidas para lograr una contribución más enfocada, fluida y coordinada de los parlamentos para revitalizar el comercio en beneficio de todos.

## Metodología

El estudio recopiló información a través de fuentes primarias, incluido un cuestionario electrónico distribuido a los Miembros de la UIP, ocho entrevistas (cuatro realizadas en persona y cuatro realizadas de forma remota), sitios web parlamentarios oficiales y 40 llamadas telefónicas para confirmar los elementos disponibles en línea o para obtener nueva información. Los datos recopilados también se basan en Constituciones, comunicados de prensa, leyes, decretos, proyectos de ley, agendas parlamentarias, informes de comisiones parlamentarias y exámenes de políticas comerciales de los países, así como las recomendaciones que surgieron de éstas.

El 13 de diciembre de 2022, la Secretaría de la UIP envió a los 178 Parlamentos Miembros de la UIP y al Parlamento Europeo un cuestionario electrónico en inglés, francés y español sobre las comisiones parlamentarias que se ocupan de las cuestiones de comercio internacional. Se envió un recordatorio el 8 de febrero de 2023. El cuestionario incluía preguntas sobre órganos, comisiones o subcomisiones especializadas en materia de comercio, la fecha de su creación, su estructura, su mandato, sus métodos de trabajo y sus relaciones con otras estructuras, tanto dentro como fuera de los parlamentos. En febrero se realizaron 40 llamadas telefónicas, durante las cuales 17 parlamentos confirmaron la exactitud de la información disponible en sus sitios web. Finalmente, 19 parlamentos respondieron al cuestionario con durante la 146ª Asamblea de la UIP, llevada a cabo en Manama (Baréin). Respondieron un total de 43 parlamentos, lo que representa el 24,1% de los Parlamentos Miembros de la UIP.

Se realizó una investigación documental en otros 60 parlamentos, utilizando información oficial en sus sitios web. El siguiente análisis se basa en los datos recopilados de 100 parlamentos, incluidos los que respondieron al cuestionario. Para garantizar una representación geográfica equilibrada, el informe presenta información sobre los parlamentos de todos los continentes.

El estudio encontró que algunos parlamentos han establecido comités específicamente dedicados a los asuntos relacionados con el comercio y tienen un conocimiento profundo de la OMC. Miembros de ocho de estos parlamentos, de Canadá, Costa Rica, Chad, Guinea, Irlanda, Madagascar, México y Uruguay, fueron entrevistados de forma remota o en persona durante la 146ª Asamblea de la UIP. En este informe solo se analizan los ejemplos más relevantes desde la perspectiva del comercio internacional.

Los siguientes miembros del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC respondieron al cuestionario: Azerbaiyán, Chile, China, Chipre, España, Indonesia, Japón, Uruguay y el Parlamento Europeo.

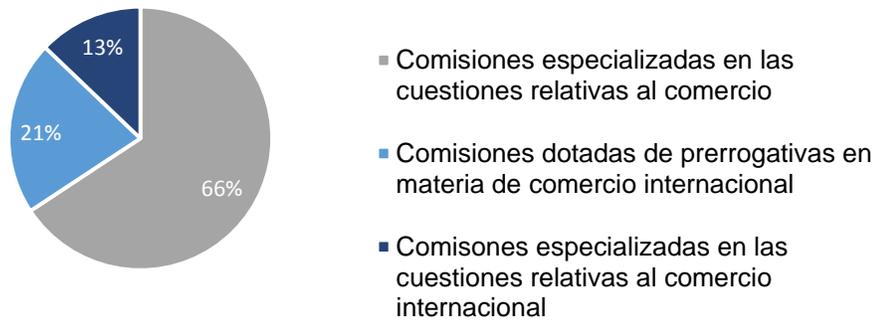
## I. Parlamentos dotados de una comisión especializada en las cuestiones relativas al comercio

El estudio encontró que 46 de los 100 parlamentos encuestados tienen un comité especializado en temas relacionados con el comercio. El nivel de participación de los parlamentos en el comercio internacional varía mucho en todo el mundo. A pesar de la existencia de comisiones con competencias comerciales específicas en casi la mitad de los parlamentos encuestados, solo el 15% de ellas tiene competencias en comercio internacional y el 10% cuenta con una comisión especializada en temas de comercio internacional.

Para que los parlamentos se involucren más en los asuntos comerciales, se deben crear comités cuyas prerrogativas en materia comercial y de comercio internacional estén claramente definidas en sus mandatos. Esto aseguraría que estas comisiones estén más involucradas en actividades en esta área. Además, se debe prestar más atención a la acción del ejecutivo a través de preguntas parlamentarias, debates y audiencias, para aumentar la rendición de cuentas y la transparencia en asuntos relacionados

con el comercio. Una vez que se ratifica un acuerdo comercial internacional o una ley sobre comercio, la función de supervisión del parlamento debe fortalecerse para garantizar el cumplimiento y la implementación de este instrumento.

**Figura 1: Distribución de las comisiones parlamentarias según su nivel de participación en el comercio**



### **Recuadro 1: Ejemplos de parlamentos dotados de una comisión especializada en las cuestiones relativas al comercio**

En **Bosnia y Herzegovina**, la Cámara de los Pueblos dispone de una comisión de política exterior y comercial especializada en comercio internacional. Esta comisión tiene muchas facultades, como examinar las cuestiones relativas a la ratificación/derogación de tratados, acuerdos y convenios internacionales, así como diversas cuestiones relativas a la política de comercio exterior, política aduanera, aranceles, reglamentos y leyes en esta materia, compromisos internacionales y relaciones con las instituciones de comercio internacional, así como otros asuntos en el área de los asuntos internacionales y exteriores, comercio exterior, aduanas, transporte y comunicaciones.

Fuente: <https://www.parlament.ba/>

En **Chad**, el Consejo Nacional de Transición ha designado una Comisión de Economía y Planificación para tratar con los socios internacionales y las empresas estatales en los sectores del comercio, la minería, el petróleo, la industria y la energía. Esta comisión se esfuerza por aprovechar el apoyo técnico que recibe para la implementación de los acuerdos de la OMC, así como las capacidades de negociación actuales y futuras con miras a garantizar una mayor integración de la economía del Chad en el sistema multilateral de comercio y la implementación de las reformas de política comercial necesarias para mejorar la eficiencia del sistema nacional de producción. En ese sentido, la Comisión aprobó los aranceles externos comunes de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), y ratificó los acuerdos comerciales regionales. Entre las actividades que ha realizado desde julio de 2022, la Comisión ha ratificado el Decreto N° 002/PCMT/2022 relativo al marco general para la creación y gobernanza de las zonas económicas especiales, el Decreto N° 003/PCMT/2022 relativo a los mecanismos de incentivos aplicable a las zonas económicas especiales en Chad, y el Decreto No. 004/PCMT/2022 sobre la creación de la Agencia de Administración de Zonas Económicas Especiales. También ratificó un acuerdo para la adquisición por parte de Chad de acciones en el capital de la Agencia Africana de Seguros Comerciales y aprobó un acuerdo para la membresía del país en la *Corporación Financiera Africana*.

Fuente: entrevista virtual con la Sra. Achta Bremé, Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Planificación del Consejo Nacional de Transición de Chad, 22 de marzo de 2023, y respuestas del Consejo Nacional de Transición de Chad al cuestionario de la UIP

En el **Reino Unido**, la Cámara de los Comunes encomendó a la Comisión de Comercio Internacional examinar los gastos, la administración y la política del Departamento de Comercio Internacional y los organismos públicos asociados. Las investigaciones llevadas a cabo recientemente por esta Comisión se han centrado en particular en la aplicación de los acuerdos comerciales de la Unión Europea (UE) tras el Brexit, la continuidad de los acuerdos comerciales con Türkiye, la evolución de la OMC, la política comercial de la UE, los efectos económicos de la política comercial, el impacto del comercio con los países no pertenecientes a la UE y la política comercial del Reino Unido.

Fuente: <https://www.parliament.uk/>

En **Canadá**, tanto el Senado como la Cámara de los Comunes disponen de una Comisión Permanente de Comercio Internacional con un mandato amplio que incluye el examen de la legislación relacionada con la implementación de los acuerdos comerciales, así como los aspectos específicos de los presupuestos gubernamentales donde las consideraciones comerciales son relevantes. En los últimos tiempos, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Senado ha elaborado informes sobre las enmiendas a la Ley de Implementación del Acuerdo Canadá-Estados Unidos-México (abril de 2021), sobre la Ley de Enmienda de la Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio Canadá-Israel (mayo de 2019), sobre las actuales negociaciones post-Brexit con el Reino Unido, sobre la Ley de Implementación del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) (octubre de 2018), sobre la nueva Estrategia de Canadá para el Indo-Pacífico, y los esfuerzos de colaboración del país con la Unión Africana.

Fuente: Entrevista virtual con el Sr. Mohamed-Iqbal Ravalía, Senador de Canadá, 3 de marzo de 2023

### **Recuadro 2: Ejemplos de parlamentos dotados de subcomisiones u otros órganos especializados en comercio internacional**

En **Francia**, el Senado cuenta con un grupo de seguimiento de las negociaciones comerciales, que informa el trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos y de la Comisión de Asuntos Exteriores, Defensa y Fuerzas Armadas. El grupo organizó recientemente dos reuniones con el Sr. Alan Wolff, Director General Adjunto de la OMC, para discutir los desafíos y perspectivas de la Organización (febrero de 2018 y junio de 2020), una reunión con el Sr. Roberto Azevêdo, ex Director General de la OMC, sobre la reforma de la OMC (mayo de 2019), y una reunión con el Ministro de Comercio Internacional de Canadá para discutir temas relacionados con la implementación del Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá, el Brexit y las relaciones comerciales con los Estados Unidos de América (abril de 2018).

Fuente: <http://www.senat.fr/>

En los **Estados Unidos de América**, la Comisión de Finanzas del Senado cuenta con una Subcomisión de Comercio Internacional, Aduanas y Competitividad Mundial que se encarga de los asuntos relacionados con aduanas, zonas de recogida y puntos de entrada y entrega, acuerdos de comercio recíproco, cuotas arancelarias y de importación, y cuestiones conexas. Este Subcomité realizó recientemente varias audiencias, incluso sobre las oportunidades y los desafíos de la política comercial en la economía digital, sobre los beneficios estratégicos de un enfoque multilateral para la política comercial en la región de Asia y el Pacífico, sobre la iniciativa china de la Franja y la Ruta, sobre las dificultades de acceso al mercado en China y sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). También examinó el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá de 2020 y la Ley de Facilitación del Comercio y Aplicación del Comercio de 2015.

Fuente: <https://www.senate.gov/>

## **Métodos de trabajo**

Los métodos de trabajo de las comisiones que se ocupan de los asuntos económicos y comerciales varían considerablemente de un país a otro. Sin embargo, el estudio destacó una serie de similitudes entre estas comisiones. La mayoría de ellas están facultadas para proponer agendas para ser discutidas en las sesiones plenarias, organizar audiencias públicas para obtener insumos para la legislación, fiscalización y presupuesto, dar seguimiento a las resoluciones y su implementación, publicar informes sobre temas relacionados con el comercio que sirvan de referencia para la ratificación o derogación de acuerdos comerciales internacionales, para debatir cuestiones de política en previsión de negociaciones comerciales importantes, para exigir que el gobierno dé seguimiento a sus informes, para solicitar información de los ministerios a cargo de los asuntos comerciales antes y después de la aprobación y ratificación de los cuerdos internacionales con el fin de garantizar que la nueva ley o el nuevo acuerdo no contravengan las normas comerciales nacionales de los regímenes y las normas de la OMC, y para supervisar la aplicación de estos instrumentos.<sup>1</sup>

## **II. Parlamentos que disponen de comisiones dotadas de prerrogativas en el área del comercio**

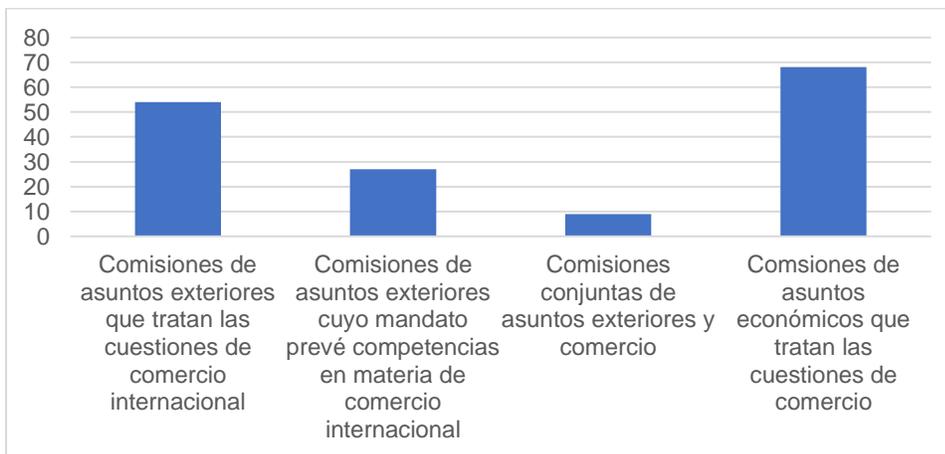
El estudio reveló que los parlamentos generalmente tienen dos tipos de comisiones que se ocupan de los asuntos relacionados con el comercio o el comercio internacional, a saber, las comisiones de asuntos económicos, que tratan el tema desde un punto de vista técnico, y las comisiones de asuntos exteriores y regionales, que abordan los tema desde el punto de vista político y administrativo. Los 100 parlamentos examinados en el estudio tienen ambos tipos de comisiones en su estructura de comisiones

<sup>1</sup> Respuestas al cuestionario de la UIP proporcionadas por los parlamentos (Angola, Austria, Canadá, China, Costa Rica, Chipre, Guinea Ecuatorial, Etiopía, el Parlamento Europeo, Fiyi, Alemania, Hungría, Indonesia, Lituania, Nicaragua, Pakistán, Serbia, Eslovenia, Sudán del Sur, España, Suecia y Tailandia).

permanentes. Sin embargo, se ha hecho evidente que no siempre es el mismo tipo de comisión la que controla los asuntos relacionados con el comercio, especialmente cuando se trata de comercio internacional. De los 100 parlamentos encuestados, 68 tienen comisiones de asuntos económicos que se ocupan de los temas relacionados con el comercio y son consultados regularmente sobre estos temas, mientras que 54 parlamentos tienen comisiones de asuntos exteriores que se ocupan del comercio internacional desde un punto de vista político.

Las comisiones de relaciones exteriores y regionales son responsables de los asuntos relacionados con la ratificación y derogación de los tratados, convenios y acuerdos internacionales. Participan activamente en misiones comerciales y reciben delegaciones parlamentarias de países extranjeros. Por lo tanto, su participación en el comercio internacional es más política que técnica, ya que estas comisiones son designadas por los gobiernos para tratar todos los aspectos de la política exterior, no solo el comercio global y regional. Los datos recopilados muestran que solo unas pocas comisiones parlamentarias de asuntos exteriores y regionales tienen un mandato claro sobre el comercio internacional. Deben tomarse medidas para que este tema sea agregado al mandato de las comisiones parlamentarias responsables de la ratificación y derogación de los tratados celebrados con países extranjeros. También es necesario fortalecer la coordinación con las comisiones especializadas, ministerios y especialistas en comercio para que se produzcan informes detallados y luego discutidos en plenaria antes de la ratificación o derogación de los tratados.

**Figura 2: Desglose de las comisiones competentes para los asuntos exteriores y los asuntos económicos respectivamente, según su nivel de implicación en el comercio internacional**



**Recuadro 3: el ejemplo de Bolivia: un parlamento que dispone de una comisión de relaciones exteriores dotada de un organismo especializado en el comercio internacional**

En el **Estado Plurinacional de Bolivia**, tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados cuentan con comisiones de política internacional, cada una de las cuales ha designado una subcomisión de relaciones económicas internacionales para informar al pleno sobre los proyectos de ley relacionados con el comercio internacional. Estas subcomisiones promueven debates e investigaciones, tratan las iniciativas legislativas sobre las relaciones económicas internacionales, reciben informes orales y recomiendan al plenario la aprobación o rechazo de los proyectos de resolución, de declaraciones y actas sobre comercio mundial. Las actividades recientes incluyen la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionista y Estados en el Marco de un Tratado (septiembre de 2019), del acuerdo marco de cooperación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y Alemania (junio de 2019) y del memorando de entendimiento entre el Estado Plurinacional de Bolivia y China sobre la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI (marzo de 2019), así como la ratificación del Protocolo por el que se modifica el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC y del Protocolo por el que se modifica el Acuerdo sobre los ADPIC, adoptados por el Consejo General de la OMC (noviembre de 2017).

Fuente: <https://web.senado.gob.bo/>

**Recuadro 4: ejemplos de parlamentos que disponen de comisiones de asuntos exteriores dotados de prerrogativas en el área del comercio**

En **Uruguay**, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, la Comisión de Asuntos Internacionales se ocupa del derecho constitucional en el área de los tratados, las convenciones, los acuerdos, los protocolos y los memorandos. La Constitución sólo otorga participación al Poder Legislativo en el proceso de formación de la voluntad del Estado uruguayo de obligarse por un tratado. Por lo tanto, las comisiones especializadas en asuntos exteriores de ambas Cámaras no han hecho aportes sobre su contenido. Las actividades realizadas por las Comisiones de Asuntos Internacionales incluyen la aprobación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, el Protocolo por el que se modifica el Acuerdo de Marrakech, la Declaración sobre la conclusión de las negociaciones sobre la regulación interna de los servicios, el Acuerdo por el que se establece el Centro de Asesoramiento en Derecho de la OMC y el Acuerdo de la Ronda Uruguay sobre Comercio Internacional.

*Fuente: Entrevista virtual con el Sr. José Carlos Mahía, Senador de Uruguay, 7 de marzo de 2023, y respuestas de la Cámara de Diputados de Uruguay al cuestionario de la UIP*

En **Costa Rica**, el Reglamento de la Asamblea Legislativa establece que la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior deberá pronunciarse sobre los acuerdos internacionales y tratados de comercio exterior, concordatos, resoluciones, recomendaciones y acuerdos legislativos externos que se sometan a la aprobación de la Asamblea Legislativa. Recientemente, uno de los parlamentarios de la Comisión participó en el Taller Regional conjunto de la UIP y la OMC, realizado en Buenos Aires en noviembre de 2022, para abordar los desafíos comerciales en América Latina y el Caribe. El taller permitió a los parlamentarios participantes adquirir valiosos conocimientos para la formulación de estrategias económicas que pueden traducirse en legislación nacional para abordar de manera efectiva los desafíos económicos regionales y nacionales. Algunos de los instrumentos relacionados con la OMC que han sido aprobados por la Comisión incluyen el Quinto Protocolo del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, el Protocolo de adhesión de Costa Rica al Centro de Asesoramiento en Derecho de la OMC, el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, y el Acuerdo de Facilitación del Comercio. La Comisión también ha ratificado la ley sobre la organización de las negociaciones comerciales y la administración de los tratados de libre comercio, una serie de tratados de libre comercio (entre Centroamérica y Chile, entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe, entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América, y entre Costa Rica y Singapur), el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, y el Acuerdo sobre Inversión y Comercio de Servicios entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

*Fuente: Entrevista virtual con el Sr. Luis Fernando Mendoza, miembro de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, 21 de marzo de 2023, y respuestas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica al cuestionario de la UIP*

En **Nueva Zelanda**, la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Comercio es responsable de las relaciones exteriores y los asuntos relacionados con aduanas, defensa, desarme y control de armas, comercio y asuntos de veteranos. Se ocupa de cuestiones comerciales principalmente a través del proceso de examen de tratados, solicitudes de investigación comercial y los informes anuales del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio. Actualmente está examinando dos tratados internacionales: la Iniciativa Conjunta de la OMC sobre la Regulación Nacional de los Servicios y el CPTPP. Entre otras actividades recientes, la comisión examinó el Proyecto de Ley del Acuerdo de Libre Comercio con el Reino Unido (noviembre de 2022), la Asociación Económica Integral Regional y la actualización del Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China (julio de 2021). También escribió un informe sobre el examen del Acuerdo de Libre Comercio entre el Reino Unido y Nueva Zelanda (abril de 2022).

*Fuente: Respuestas de la Cámara de Representantes de Nueva Zelanda al cuestionario de la UIP*

En **México**, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado es la encargada de ratificar los instrumentos internacionales destinados a impulsar el comercio exterior y aumentar la inversión extranjera directa. Dependiendo del tema, otras comisiones intervienen directa o indirectamente; por ejemplo, la Comisión de Finanzas interviene en todos los tratados internacionales que tratan la doble imposición. Algunas de las actividades recientes de la Comisión incluyen las enmiendas al Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá que agregó una sección sobre comercio electrónico, actualizó la sección sobre patentes y modificó las reglamentaciones sobre las normas de origen. Durante esta negociación, se permitió que legisladores y representantes de fabricantes y empresas productoras estuvieran en salas cercanas para ser consultados por ministerios y negociadores sobre el contenido del proyecto con el fin de aumentar la aceptación del público y de la industria y facilitar su ratificación. Otra actividad importante fue la ratificación del acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico entre Chile, Colombia, Perú y México para evitar la doble tributación. Este instrumento también estableció una comisión especial para la administración del acuerdo, con presidencia rotatoria, que sirve como canal de “diplomacia parlamentaria” entre los legisladores, para que los parlamentarios puedan compartir las preocupaciones de sus propios gobiernos. Las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, cuyo objetivo es aunar los esfuerzos de los países del Pacífico para hacerlos más competitivos frente a China, era otro tema importante para México.

*Fuente: Entrevista con la Sra. Marcela Guerra, miembro de la Cámara de Diputados de México, 14 de marzo de 2023, Manama, Baréin.*

## Métodos de trabajo

El estudio encontró que las comisiones de asuntos exteriores y regionales que se ocupan de la cuestiones de comercio internacional tienen una relación más directa con el Poder Ejecutivo que otras comisiones parlamentarias. En general, estas comisiones examinan, evalúan y ratifican los acuerdos internacionales, supervisan la conformidad de las políticas nacionales con los compromisos internacionales, son consultadas sobre el nombramiento de los representantes diplomáticos en países extranjeros y establecen la cooperación con los parlamentos de otros Estados y con organizaciones internacionales.<sup>2</sup> Lo que las distingue sobre todo de otras comisiones es su capacidad para ratificar los acuerdos internacionales. Para ello, organizan reuniones conjuntas con otras comisiones especializadas o invitan a miembros de estas comisiones a asistir a sus sesiones. Durante las deliberaciones, también pueden invitar a los departamentos gubernamentales pertinentes para que brinden explicaciones detalladas de las propuestas de tratados, respondan preguntas y conozcan diversas posiciones. Después de las deliberaciones, las comisiones de asuntos exteriores presentan un informe y un proyecto de decisión al Pleno para su ratificación.

## Recomendaciones

El estudio reveló que solo unos pocos parlamentos en el mundo tienen comisiones cuyos mandatos especifican competencias en comercio internacional. Los parlamentos que no tienen una comisión de este tipo también trabajan en estos temas, pero su nivel de participación es menor, ya que sus comisiones tienen que trabajar en muchos otros temas. También surgió que los parlamentos con comisiones especializadas participan más activamente en los asuntos de comercio internacional, ya que estas comisiones cuentan con personal específicamente responsable de organizar audiencias y debates, plantear preguntas parlamentarias y producir informes sobre el tema. Los parlamentarios encuestados subrayaron la importancia de aumentar la participación de los parlamentos en las negociaciones comerciales para que sean mejor aceptadas por la opinión pública<sup>3</sup>. Sin embargo, notaron la presencia de obstáculos financieros y técnicos en esta área.

<sup>2</sup> Respuestas al cuestionario de la UIP proporcionada por los parlamentos (Bélgica, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Italia, Japón, Lituania, Malta, Nueva Zelanda, Seychelles, Eslovaquia, Suiza y Uruguay).

<sup>3</sup> Entrevistas realizadas con Sra. Róisín Garvey, Senadora de Irlanda, 13 de marzo de 2023, Manama, Baréin; Sra. Marcela Guerra, Diputada de México, 14 de marzo de 2023, Manama, Baréin; y Sra. Achta Bremé, Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Planificación del Consejo Nacional de Transición de Chad, 22 de marzo de 2023, virtual.

Para superar estos obstáculos, la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC podría tomar las siguientes medidas:

- Organizar sesiones de información, incluso en línea, sobre novedades relativas a las reglamentaciones de la OMC, así como talleres regionales destinados a dar a conocer las recomendaciones de la Conferencia Parlamentaria, las Conferencias Ministeriales de la OMC y la propia OMC. Los parlamentarios han indicado que desean que se les mantenga informados sobre las nuevas iniciativas de la OMC para supervisar la implementación de su gobierno.<sup>4</sup>
- Dependiendo de la demanda, organizar capacitaciones para los parlamentarios en sectores relevantes para la economía de su país, como el sector del algodón en Benín, Burkina Faso, Chad y Malí, la industria de autopartes en México o el comercio de vainilla en Madagascar.<sup>5</sup>
- Capacitar a los parlamentarios para que puedan sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del comercio internacional para el desarrollo del país. Un parlamentario señaló que el proceso de ratificación del tratado a veces lleva más tiempo de lo esperado debido a la reacción negativa del público, que a menudo ve los acuerdos comerciales como una amenaza para las economías locales.<sup>6</sup>
- Crear una base de datos de las comisiones parlamentarias que se ocupan de los temas comerciales y de los parlamentarios especializados en comercio con el objetivo de fomentar las redes parlamentarias sobre el comercio.
- Mantener contactos regulares con la red parlamentaria sobre el comercio para obtener información durante los preparativos de los eventos de la Conferencia Parlamentaria.

---

<sup>4</sup> Entrevistas con la Sra. Achta Bremé y la Sra. Marcela Guerra.

<sup>5</sup> Entrevistas con la Sra. Achta Bremé y la Sra. Marcela Guerra, y con el Sr. Miarintsoa Andriantsitonta Rakotomalala, Vicepresidente de la Comisión de Comercio de la Asamblea Nacional de Madagascar, 13 de marzo 2023, Manama, Baréin.

<sup>6</sup> Entrevista con la Sra. Róisín Garvey.